

## **LA EDUCACION DESDE EL ENFOQUE DE LA EQUIDAD DE GÉNERO. UNA MIRADA EN EL CONTEXTO CUBANO**

YANESY DE LA CARIDAD SERRANO LORENZO<sup>1</sup> / GERTRUDIS LETICIA  
TOLEDO CABRERA<sup>2</sup>

### **RESUMEN**

Este artículo propone analizar acerca de la temática de la educación desde el enfoque de la equidad de género, aproximándose en el análisis al contexto cubano. Se precisan aspectos relacionados con la equidad de género y el papel que desempeña la Educación a partir de la revalorización de sus funciones y el rescate de su papel como herramienta estratégica indispensable para promover la formación de la ciudadanía del siglo XXI. Se hace hincapié en los logros alcanzados en materia de educación desde el enfoque de la equidad de género en Cuba, las limitaciones, potencialidades y retos que aún tiene la sociedad para el perfeccionamiento de procesos educativos más incluyentes, en los que el encuentro con el otro género se desarrolle cada vez más en condiciones de equidad y respeto.

Palabras clave. Género, equidad de género, educación, contexto urbano, retos sociales.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Félix Varela (Cuba). Profesora e investigadora del Centro de Estudios Comunitarios, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (UCLV). Carretera a Camajuani km 51/2. Código Postal 50100, Santa Clara, Provincia de Villa Clara (Cuba). Correo electrónico: yanesy@uclv.edu.cu

<sup>2</sup> Doctora en Economía Política de Universidad Lomonosov (Moscú). Profesora e investigadora del Centro de Estudios Comunitarios, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (UCLV). Carretera a Camajuani km 51/2. Municipio de Santa Clara. Provincia Villa Clara. Cuba Carretera a Camajuani km 51/2. Código Postal 50100, Santa Clara, Provincia de Villa Clara (Cuba) Correo electrónico: leticia@uclv.edu.cu

## **EDUCATION FROM THE GENDER EQUALITY APPROACH. A VIEW FROM THE CUBAN CONTEXT.**

### **ABSTRACT**

The main purpose of this article is to do an analysis about the topic of Education from the gender equality approach, getting closer to the Cuban context. It makes an emphasis on the gender equality and the role that Education has, regarding the revalorization of this functions and the rescue of this role as an strategic tool, indispensable to promote the development of citizens in the XXI Century. It also has emphasis on the success gotten according to the matter of the Education from the gender equality approach in Cuba, as well as the limitations, potentials and challenges that even.

Key words. Gender, gender equality, education, Cuban context, social challenges.

### **1. Introducción**

Tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos "sexo". Cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer.

La incorporación de los modelos de femeneidad y masculinidad, se produce a través de la socialización de la vida cotidiana, proceso mediante el cual se interiorizan las normas de grupo en que uno vive, de modo que emerge una personalidad única (Horton y Hunt, 1992, p.93).

Aunque la sociedad actúa como agente de socialización, esta se materializa mediante el conjunto de instituciones sociales en tanto "...sistemas organizados de relaciones sociales que incluyen algunos valores y procedimientos comunes y satisfacen algunas necesidades básicas de la sociedad (Horton y Hunt, 1992, p 223) a las que las personas acceden o tienen como referencia. Entre ellas se puede mencionar: la familia, las instituciones educativas y religiosas, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los medios de comunicación social, las asociaciones formales (partidos

políticos, clubes, asociaciones informales (culturales, recreativas, deportivas etc.), la comunidad, el grupo de iguales etc.

Aunque es evidente, el papel de la familia, como el principal constructor de la socialización, institución decisiva para el desarrollo personal y social, nos centraremos en el papel de la educación que igualmente trabaja con los mismos objetivos y sus acciones no deben desestimarse. Por ello, este trabajo se centra en el ámbito de la educación desde el enfoque de la equidad de género. Se hará presentando una reflexión de su papel en el proceso continuo de desarrollo y la toma de conciencia a nivel social.

## **2. En torno al Género y la Equidad de Género**

Nacemos dentro de un tejido cultural en el que donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres, así como la apreciación subjetiva que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a sentirse hombre, mujer u otras opciones identitarias que se desplazan del sistema binario de género (transexuales, travestis, transgénero, trans, etc, utilizamos los elementos y las categorías de género que hay en nuestra cultura. en la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, en las pautas consensuadas explícitas o implícitamente sobre modos de femineidad o masculinidad, que incluyen roles, mandatos, valores, costumbres, prohibiciones.

Nuestra percepción está condicionada, "filtrada", por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que “les toca” (asignado) a las mujeres y lo que “les toca” (asignado) a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social. Sin embargo, pensar en el hombre o la mujer como actores sociales, no significa la apropiación y transformación de la realidad desde la posición individual y singularizada, sino desde la pluralización y la diversificación de las individualidades en constante intercambio recíproco con el medio que les rodea.

Tal es el caso de los estudios de género, que se han caracterizado por tratamientos disciplinares del tema y enfoques diversos de género. Unos se han centrados, en la indagación acerca de las desigualdades y desventajas de

las mujeres respecto a los hombres. Otros en la demostración de la evidencia de formas históricamente promovidas de asunción de la masculinidad y feminidad, portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro de los sexos, han propiciado su exclusión y desencuentro, poniendo la mira en la diferenciación sexual como eje de análisis. Se vienen procesando nuevas visiones, análisis y reflexiones sobre temas que van desde la cultura hasta el desarrollo local, pasando en múltiples formas por la política y la legislación.

Aun, cuando los procesos de urbanización y modernización social han provocado la entrada de la mujer a los espacios sociales y del hombre al doméstico, ello no ha ocurrido a partir de la suficiente toma de conciencia tanto de una como del otro de sus expropiaciones históricas. Como consecuencias se ha logrado, modelos de relaciones genéricas que aunque constituyen peldaños superiores en la construcción cultural del ideal de relación hombre-mujer, ambos siguen caminos con ciertos niveles de desorientación axiológica y de identidad (Rivero y Martínez, 2009).

Un momento muy importante en el desarrollo de los estudios de género lo constituye el aporte conceptual que ofrece Esteban (2006), quien fundamenta que:

Llevar a cabo un análisis de género, no es hablar de hombres y mujeres sin más, sino aportar datos y explicaciones que explícita o implícitamente sirvan para entender el porqué de las desigualdades entre ambos grupos, así como también el porqué de las diferencias que se dan dentro de los colectivos femenino y masculino (entre heterosexuales, y homosexuales, ricos y pobres, blancos y negros. (p.6)

Siguiendo a la autora:

No nos limitamos a describir lo que les pasa a mujeres y hombres, sino que exploramos la construcción social que subyace a esos datos. Para ello es fundamental hacer un buen uso del concepto género, que no puede ser ni un mero sustituto de sexo ni hablar exclusivamente de mujeres, sino que debe ser relacional. (Esteban, 2006, p.11)

En esta misma línea de pensamiento, se asume la definición de género precisada por Rivero y Martínez (2009), que refieren al:

Proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirve de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, e incluso en un tiempo, contexto y espacio específico, pues no es una construcción estática. (p.300).

Un planteo integrador del asunto de género, presupone su comprensión a la luz del constructo teórico y metodológico de la diversidad, en el sentido de la importancia de la aceptación y la necesidad del respeto a las diferencias con enfoque ético. Además, el carácter multicondicional de estos procesos y su enfoque relacional no centrado exclusivamente en elementos de diferenciación sexual.

La búsqueda de la permanente equidad de género, es traducida en términos de justicia, imparcialidad e igualdad social. La defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios es deber de Estados y Gobiernos. Ello a partir de políticas, servicios y programas proyectados por un lado, a la igualdad de oportunidades y por otro, a la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

### **3. La educación para la equidad de género**

La perpetuidad en la sociedad de un fuerte arraigo de relaciones patriarcales, de orden social genérico de poder, se encuentra instalado a nivel societal en instituciones, organizaciones y agentes socializadores (familia, medios de comunicación, escuela). Este se fundamenta en un modelo de dominación cuyo paradigma es el hombre, que asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferioridad previa de las mujeres y de lo femenino (Lagarde, 1996). Lo anterior tiene su impronta, en el desarrollo de la identidad y en las relaciones personales.

La educación en general ha sido vista como uno de los instrumentos necesarios para fortalecer y asegurar el crecimiento y desarrollo de los países. Organismos internacionales, gobiernos de los países, investigadores y estudiosos de la educación han levantado sus voces para destacar el papel de la educación como uno de los medios principales para lograr una sociedad democrática, participativa y plural. La educación ha sido considerada como un derecho humano esencial, como un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de los países, y como un instrumento imprescindible para la inclusión ciudadana en los sistemas sociales y económicos. Es uno de los principios más nobles que han enarbolado las múltiples luchas históricas para el logro de diversas reivindicaciones políticas, sociales y culturales con miras a una vida mejor en el planeta (Trejo; LLaven; Pérez , 2015, p 50).

En el informe sobre la educación del siglo XXI auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Jacques Delors (1994), expone el papel que juega la educación como proceso continuo que permite tomar conciencia de sí mismo y de su entorno. A su vez, declara los ejes transversales que permitan lograr los objetivos del milenio, entre el que se encuentra: educación para la equidad de género. No obstante, las instituciones educativas, al ser reflejos de sociedades patriarcales, son lugares de educación y aprendizaje que aún siguen reproduciendo y multiplicando los modelos sexistas que promueven la formación de una personalidad acrítica. El enfoque de género en educación constituye una ideología que se trasmite en espacios educativos a partir de comportamientos, actitudes y saberes, en relación con los géneros. La manera tradicional en que se educa se expresa en diversas aristas dogmáticas, despersonalizadas las identidades masculinas y femeninas trayendo consigo, la reproducción y legitimación de una sociedad patriarcal, sostenedora de una ideología androcéntrica a través de relaciones de poder.

Por otra parte, la igualdad entre los seres humanos aún no se logra plenamente. La UNESCO, estima que en los países en desarrollo el 41% de las mujeres son analfabetas, en comparación con menos del 20% de los hombres. En las zonas rurales de algunos países, las tasas de analfabetismo entre las

mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, son dos o tres veces más altas que en las áreas urbanas. En particular en el sector rural, las niñas abandonan la escuela en mayor proporción que los niños, ya que ellas deben ayudar en los quehaceres domésticos, además de colaborar en el trabajo productivo. Por otra parte, la falta de transporte unida a la carencia de servicios educativos próximos al lugar de residencia, hace que los padres no autoricen a sus hijas a ir a la escuela pues temen por su seguridad personal. En algunas sociedades las reglas sociales y los patrones culturales son tan rigurosos para las mujeres que sus salidas de la casa son muy condicionadas (PNUD, 1995).

Si bien en muchas regiones, la inscripción de las mujeres a niveles de educación superior aumentó y en algunos países su número supera incluso el de los hombres (Caribe y Asia Occidental), existen profundas diferencias en los campos de estudio a los que se dedican uno y otro sexo. Las tradiciones culturales, los prejuicios, los estereotipos y las limitaciones familiares, hacen que, a menudo, se excluya a las mujeres de la educación científica y técnica y por lo tanto ellas seguirán fuera de estas áreas en el mercado laboral. Muchas de las mujeres que pueden alcanzar una educación superior son inducidas a estudiar carreras etiquetadas como "femeninas" que por lo general tienen poca demanda o son mal retribuidas. La dinámica educativa conduce, de esta forma, a perpetuar la segregación de las mujeres en cuanto a oportunidades en el mercado laboral.

En la época contemporánea, frente a los impactos de las aceleradas transformaciones que se despliegan en los escenarios globales, regionales y locales, las funciones sociales de la educación son revalorizadas y se rescatan su papel como herramienta estratégica indispensable para promover la formación de la ciudadanía del siglo XXI. La educación es considerada la protagonista de la construcción de un mundo fundado en ideales universales de paz, libertad, equidad y justicia social. En consecuencia, se impone la necesidad de promover una educación integral, inclusiva y de calidad que garantice, a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, sin distinción por género, edad, cultura, raza u otra índole, las mismas oportunidades y derechos

para la participación social, política, productiva económica y doméstica. Ello con el fin de tener una vida digna, sana y feliz. Esta meta solo se logra a través de una educación que prepare a los jóvenes generaciones para enfrentar y resolver con éxito los retos y problemáticas derivada de su vida personal, familiar y social.

En este sentido, siguiendo a autoras como Romero (2005), González y Castellano (2013), se hace necesario un nuevo ideario educativo comprometido con una educación que a lo largo de toda la vida, aúna la voluntad y acción sistemática efectiva de los múltiples agentes y fuerzas socializadoras y educativas. Además, que reconozca, respete y valore la pluralidad personal, grupal, de etnias, lenguas, tradiciones y culturas, así como las diferencias socioeconómicas, de sexo, etarias y generacionales. Una educación inclusiva, en la que se conjuguen armoniosamente la calidad y la equidad e igualdad de oportunidades y posibilidades para todas las personas sin distinción por sexo, raza, cultura; de profunda vocación ética sustentada en los valores universales; y que contribuya a promover el desarrollo humano, social y ambiental sostenible. Una formación educativa que consolide ideales, valores democráticos y la convivencia pacífica, solidaria, justa entre las distintas naciones, pueblos, culturas y personas.

También es necesario que la educación promueva la apropiación por hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, de los logros científicos técnicos y la democratización del acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación, en los marcos de estrategias que aseguren su utilización a partir de calidad y equidad, centrada en la formación integral de hombres y mujeres. Esta debe potenciar y promover el desarrollo de las competencias, preparar a las diferentes generaciones para la vida, en función de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1994, p. 2). Todo ello, con visión y enfoque de género, como vía fundamental de promoción de nuevas formas de relaciones entre el hombre y la mujer sustentados en equidad, igualdad de posibilidades y oportunidades. De esta manera, se promoverá una perspectiva educativa renovadora, que supere las concepciones reduccionistas, sexistas,

acerca de la sexualidad humana y su educación y favorecedora del crecimiento pleno e integral de ambos géneros por igual.

Las miradas renovadoras plantean el reto de remover los cimientos y superar las concepciones reduccionistas, sexistas y culpabilizadoras acerca del género y su educación. En la actualidad, esta se fundamenta en una visión autoritaria, dogmática y distorsionada que promueve la formación de hombres y mujeres, excluyentes uno del otro, personalidades conformistas y acríticas, en una relación asimétrica de poder y discriminatoria. Dicha visión los incapacita para desarrollar formas de vida y vínculos auténticamente democráticos, instaurados en formas de convivencia y basados en el diálogo, la paridad, la aceptación y la justicia.

Para trascender las limitaciones tradicionales, en este importante campo de las ciencias, es necesario emprender la búsqueda de nuevas orientaciones para la educación sustentada en un profundo sentido humanista y una mirada holística. Además que comprendan a hombres y mujeres con independencia de su sexo u otra condición como sujetos activos, agentes de cambio, artífices de su propio destino y potencialmente capaz de elegir formas sanas, libres y responsables en la toma de decisiones conscientes.

#### **4. El contexto cubano en relación a la educación desde el enfoque de la equidad de género. Limitaciones y Potencialidades**

El amplio acceso a la educación y su vínculo directo con las oportunidades de empleo, constituye una de las fuentes fundamentales de transformaciones de la estructura socio clasista posterior a las medidas socioeconómicas del primer lustro de los años 60. Al respecto, se ha producido una importante evolución de su sistema educativo en las últimas décadas a través de la cual se han concretado y expresado muchas de las acciones de democratización y justicia social contenidas en el proyecto de la revolución, que hoy constituyen uno de sus principales logros y, su conservación, uno de los principales desafíos.

En materia de equidad de género, Cuba exhibe logros significativos que se traducen en participación de las mujeres en la sociedad, acceso a la salud, educación, empleo digno, derechos sexuales y reproductivos y la presencia en

el Parlamento (casi la mitad de los diputados son mujeres) y el Consejo de Estado (45,2 %). También tiene indicadores como la alta esperanza de vida al nacer, superior a los 80 años, una tasa de mortalidad materna directa que se inscribe entre las más bajas del mundo, así como el hecho de constituir el 48 por ciento del total de las personas ocupadas en el sector estatal civil. Cabe destacar, que dichos resultados son posibles; por la voluntad política estatal y su compromiso con el protagonismo político, económico y social del país (Prensa Latina (PL), 2016).

En el plano educativo, los principios de la política educacional contienen aspectos relacionados con la equidad de género, por ejemplo el de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad. Se reafirma la aplicación de la práctica de la coeducación en todos los tipos y niveles del Sistema Nacional de Educación cubana, con lo cual se garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho Sistema. Este refleja la voluntad del ingreso, permanencia y trabajo por la graduación con éxito para todos, sin ningún condicionamiento por razón de sexo, raza, religión, grupo social o capacidad.

Dentro del Sistema Nacional de Educación, el Ministerio de Educación (MINED, 2003-2004) comprende las enseñanzas primarias, media y media superior y posee programas que se implementan en los diferentes niveles. El Programa Director de Promoción y Educación para la Salud tiene dentro de sus contenidos el de educación sexual, asimismo abarca los componentes psicosexuales de la personalidad, identidad de género, rol de género y orientación sexual. Los programas "Educa a tu Hijo" y "Para la Vida", toman como marco para su trabajo las referencias a la Convención sobre los Derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989 y constituyen programas de educación comunitaria de carácter nacional por vías no formales que tienen como objetivos la atención educativa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

El Programa "Educa a tu Hijo" ha reforzado las acciones comunitarias dirigidas a reafirmar y consolidar aquellos valores y prácticas en las familias que garanticen la igualdad, equidad y el respeto a los derechos de los niños y

las niñas. En este programa se atienden niños y niñas, comprendidos entre 0-5 años de edad. Por su parte, el programa "Para la Vida", sigue siendo una vía para fortalecer a la escuela como el centro cultural más importante de la comunidad, debido a que permite colocar acciones educativas en diferentes escenarios sociales, sobre temas muy sensibles para contribuir a preservar el derecho al sano desarrollo y a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como son: la educación familiar y para la convivencia, la educación para la salud y sobre el cuidado y protección del medio ambiente. Todos estos aspectos refrendados en el documento de la Convención sobre los Derechos del niño, aprobado en Naciones Unidas, es decir, que su labor trasciende el trabajo de prevención y educación de la sexualidad y fortalece la labor educativa permitiendo dinamizar las acciones con educandos, familia y su entorno social de la escuela.

En 1990, el Ministerio de Educación Superior, en coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), incentivó la constitución de las Cátedras de Estudios de la Mujer en los centros de educación superior (universidades). Ello con el propósito de facilitar la transversalización de la perspectiva de género en la formación profesional tanto en el nivel de graduación como en el de posgraduación.

En 1997 se fundó el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), resultado de los esfuerzos conjuntos de la FMC y el Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente. Desde sus primeros años el CEM definió la consecución de la equidad de género en Cuba como un problema de hombres y mujeres.

Por otra parte, el Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK), – organización macroecuménica de inspiración cristiana-, contribuye a la solidaridad y la participación popular, desde una concepción de educación popular y una teología popular, crítica, liberadora y contextualizada. El Centro lidera "Programas de Educación Popular" a partir de talleres con temáticas relacionadas con el género y dirigidos a personas interesados en los mismos.

El Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, devenido en acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba en abril de 1997, establece las pautas necesarias para hacer realidad los compromisos

contraídos en la IV Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Mujer y puntualiza los organismos e instancias responsables de su consecución. Los contenidos del Plan reflejan las múltiples mediaciones que participan en la producción de las masculinidades y feminidades y las estrategias que se consideran necesarias en el país para el examen, crítica y resignificación de creencias y significaciones en torno a las diferencias sexuales y de género. Anualmente los resultados y avances del Plan son evaluados por los gobiernos municipales, provinciales, y por la Asamblea Nacional.

En el informe de seguimiento al cumplimiento de las metas fijadas hace 15 años en Dakar que presenta la Unesco, se configuraron los 6 objetivos para la educación que debían cumplirse antes de 2015. Este informe señala, que Cuba fue el único país latinoamericano que logró cumplir satisfactoriamente con todos los objetivos. Entre otros rubros el país se destaca en la equidad de género, presentando un equilibrio de sexos en la matriculación de primaria y en la Tasa Bruta de Escolarización (TBE). No se muestran problemáticas relacionadas con desigualdades en el acceso a la educación según el género de la persona, que sí se dan en otros países (UNESCO, 2015).

#### 4.1. Limitaciones

Aunque son indudables los logros obtenidos en el país en relación a la educación desde la mirada del género, aún persisten creencias y pautas sexistas que limitan la equidad entre los géneros lo cual está asociado a los procesos de socialización diferenciada de hombres y mujeres.

Al respecto, científicos sociales (Domínguez, 1999; González, 2000; Miranda y Páez, 2002; Ruiz, 2005; García, 2005; Romero, 2005; Naranjo, 2010) han reconocido insuficiencias en el proceso pedagógico, limitaciones que sobre la educación de género existen en la práctica pedagógica. Estas se relacionan entre otros factores por la conservación del llamado “currículo oculto”, que a su vez favorece la trasmisión del profesorado de estereotipos de género y consolida en el alumnado actitudes sexistas y discriminatorias.

La falta de sensibilización y de conocimientos por parte del claustro sobre la temática de género, se constituyen en barreras dentro del proceso de

formación del profesional de la educación que limitan la educación de género para la equidad e incide en el desarrollo de su rol profesional una vez graduado. Sumando a ello, se destaca la escasa sistematización que tienen en el currículo, los contenidos relacionados con la educación de género así como estereotipos y sesgos sexistas del profesional que tiene a cargo la formación del futuro egresado, al transmitir modos de actuación desde relaciones inequitativas de género.

#### 4.2. Potencialidades

En este punto, vale destacar las potencialidades presentes en el Sistema Educativo de Cuba para el perfeccionamiento del enfoque de género en la práctica pedagógica, entre las que se destacan: la existencia de una política de equidad de género a nivel macrosocial, dentro de la política educativa que se refleja en determinados principios de la política educacional. Por otra parte, la Constitución recoge capítulos relacionados con la igualdad de derechos de mujeres y hombres, en el ámbito económico, político, cultural, social y familiar (capítulo VI). Constituyen fortalezas, el nivel cultural general del claustro de la educación, la efectividad de las Cátedras: “Mujer, Familia y Sociedad” y “Escuela, Salud y Sexualidad”, de las Universidades de Ciencias Pedagógicas, que entre sus objetivos y líneas temáticas de investigación está la transversalización del enfoque de género en la docencia así como el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud y el continuo perfeccionamiento del modelo del profesional de la Educación.

#### 5. Transformaciones y Retos para la educación cubana

Naranjo (2014) realiza una sistematización de aquellas investigaciones que a finales de la década de los 90 del siglo XX y principios del siglo XXI, introducen el enfoque de género en los procesos educacionales mediante la educación de la sexualidad para potenciar la equidad entre géneros.

Vale destacar, la “Estrategia de educación integral con enfoque de género” (educación sexual alternativa, participativa y desarrolladora) desplegada por González y Castellano, (2013). Estas autoras señalan acerca de la importancia de convertir las Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP)

en verdaderos espacios de desarrollo permanente de las y los profesionales de la educación a fin de contribuir a lograr un desempeño exitoso en su rol de promotores integrales de desarrollo humano. Al igual que generar espacios de convivencia y de comunicación entre niñas y niños, hombres y mujeres, sustentados en la equidad, la igualdad de derechos y posibilidades en todas las esferas de la vida personal y social.

En este sentido, precisan un conjunto de acciones formativas con el profesorado y el estudiantado encaminados a la superación permanente del profesorado de las facultades mediante capacitaciones, talleres, organización y desarrollo de eventos científicos nacionales e internacionales. Igualmente, el desarrollo de investigaciones y de otras modalidades científicas, la introducción de los contenidos como eje transversal en las asignaturas de la disciplina: Formación Pedagógica Central, en actividades laborales y científico investigativas del estudiantado a lo largo de la carrera. También proponen la elaboración de materiales científico de carácter didáctico dirigido a profesores y estudiantes (libros de textos, artículos, folletos) etc.

El carácter alternativo y participativo de esta forma de educación permite desarrollar el sistema de influencias formativas de manera que se logre articular lo singular o personal con lo social, es un proceso sustentado en el respeto a la diversidad, la equidad y la libertad responsable. Se estimula la genuina participación de las personas de ambos sexos por igual, como protagonistas del desarrollo de sus propias vidas y de su educación, en los marcos de un proceso dinámico, interactivo, comprometido, colaborativo, contradictorio y permanente.

### 5.1. Retos para la educación cubana

La necesidad de una educación a tono con los cambios sociales alcanzados en Cuba, precisa un enfoque cada vez más humanista que permita interpretar, identificar, las relaciones intra e intergenérica, desde una posición de equidad con el propósito de superar toda manifestación de discriminación y propiciar un desarrollo sustentado en las potencialidades y los valores del ser humano. Esto como sujetos activos, agentes de cambio, que reconozcan, respeten y valoren la pluralidad personal, grupal y cultural, formación de un

profesional de la educación capaz de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace. Los futuros docentes deben formarse dentro de condiciones educativas que permitan llevar adelante un proceso pedagógico educativo desde concepciones de equidad de género y de respeto a la diversidad, al convertirlo en una práctica cotidiana.

## **6. Reflexiones finales**

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respete a los demás y desempeñe un papel que le permita aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir.

La cuestión de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde las infraestructuras hasta el desarrollo de materiales o los procesos pedagógicos. La participación total y equitativa de hombres y mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible. Saber aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y aprender a afrontar la vida, es un reto para los educadores a partir de su crecimiento personal. Asimismo, llevar estos aprendizajes a sus estudiantes desde lo significativo, para desarrollar sus potencialidades de seres humanos- desde el respeto a la diversidad, la tolerancia y la responsabilidad hacia sí mismo y los demás- acorde con el momento histórico social que le corresponde vivir, es la gran meta para la educación.

La sociedad cubana con grandes logros alcanzados en materia de educación, no queda exenta de limitaciones en la esfera educacional desde la mirada de la equidad de género, pues aún persisten creencias y pautas sexistas que limitan la equidad entre los géneros lo cual está asociado a los procesos de socialización diferenciada de hombres y mujeres. Por ello, son eminentes los retos que aún tiene la sociedad cubana para el perfeccionamiento desde la teoría y práctica de procesos educativos más incluyentes donde el encuentro con el otro género se desarrolle cada vez más en condiciones de equidad y respeto.

## Referencias Bibliográficas

- Constitución de la República de Cuba, reformada constitucionalmente en 2002. Aprobado en sesión extraordinaria de la V Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de junio del 2002.
- Delors, J. (1994). Los cuatros pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la Unesco, 91-103.
- Domínguez, M I. (1999). Acceso a la educación y cuestiones de género en Cuba. *Revista Bimestre cubana*, 11. La Habana: 20-25.
- Esteban, M. (2006). El Estudio de la Salud y el Género: Las Ventajas de un Enfoque Antropológico y Feminista. *Revista de Salud Colectiva*.2 n.1 Lanús ene./abr,11-19.
- García, A. (2005). Realidad y posibilidad de la incorporación del enfoque de género en procesos educacionales. Ponencia al Congreso Internacional Pedagogía Comparada. Cuba.
- González, A y Castellano B. (2013). *Sexualidad, Educación y Desarrollo Humano*. Editorial Félix Varela. Cuba.
- González, A. (2000). Una Pedagogía de la Diversidad y la Equidad. *Revista Sexología y Sociedad*, N° 15, Agosto: 16-21.
- Horton, P y. Hunt.Ch (1992). *Sociología*. Edit. Mc Graw Hill /interamericana de México (sexta edición,3raen español).México[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_ext&pid=S1851](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_ext&pid=S1851)
- Jackson, Philip. (1968). *Life in Classrooms*. <https://books.google.com/cu/books?>
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo*. Editorial Horas y Horas. Madrid. España.
- Miranda, L y Páez, V (2002). Ante los nuevos retos: cambios curriculares en la formación del profesional de la educación.
- Naranjo, A (2010). Una mirada desde la transversalización del enfoque de género. *La construcción de la sexualidad y los géneros en tiempos de cambio*. Ediciones Aurelia. España.
- Naranjo, A. (2014). La formación del profesional desde el enfoque de género: una necesidad en el contexto educativo. *Revista Digital*. Buenos AiresN°192: 15-20.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2000). Foro mundial de educación para todos. Marco de acción de Dakkar. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2015. Informe de Seguimiento a la Educación Para Todos (EPT), <http://noticias.universia.com.pa/educacion/noticia/2015/04/15/1123320/cuba-unico-pais-america-latina-logro-cumplir-6-objetivos-educacion-2015.html>

Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. Editorial de la Mujer, 1998.

Prensa Latina (PL). (2016). Sociedad civil cubana expone en la ONU logros en equidad de género internet@granma.cu17 de marzo de 2016 00:03:47

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1995). Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Oxford University Press, Nueva York, Londres, 1995, y Naciones Unidas, The World's Women 1995: Trends and Statistics, Sales No. E.95. XVII.2, Nueva York. <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm>

Programa de Educación para la vida. MINED. Curso escolar 2003-2004 .

Rivero, R y Martínez A. (2009). El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Sus retos para América Latina. En Desarrollo Local Comunitario. Desafíos Actuales para América Latina. Colectivo de Autores. Universidad Central de Las Villas, Villa Clara, Editorial Feijóo, 299-319: Cuba.

Romero, M. (2005). Las escuelas como institutos reproductores de desigualdades sexuales. El sexismo que se esconde tras el curriculum oculto del aula. Ciudad de la Habana. Cuba. IPLAC. Pedagogía 2005.

Ruiz, X. (2005). La perspectiva de Género a través del Sistema Nacional de Educación. Una alternativa en el desarrollo de habilidades para la vida. Ciudad de la Habana. Cuba. IPLAC. Pedagogía 2005.

Trejo M. L., LLaven G., Pérez H. (2015). El enfoque de género en la educación. En enfoque de género en la educación. Revista Atenas, vol 4, num.32, octubre-diciembre,p49-61. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>

#### **Para citar este artículo:**

De La Caridad, Y. y Toledo, G. (2017). La educación desde el enfoque de la equidad de género. Una mirada en el contexto cubano. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(1), 87-103.

Doi: <http://dx.doi.org/10.15648/Coll.1.2017.5>